

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE “ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, M.P.” PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA XIII EDICIÓN DE PREMIOS EMPRENDEMOS TOP50 2026 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expediente: 2026/017

Título: Contratación de la organización y desarrollo de las 8 galas provinciales y la gala final regional de la XIII edición de Premios Emprendemos TOP 50 2026.

Localidad: Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Granada, Málaga y Sevilla.

Código NUTS del lugar principal de ejecución:

ES611 (Almería)

ES612 (Cádiz)

ES613 (Córdoba)

ES614 (Huelva)

ES615 (Jaén)

ES616 (Granada)

ES617 (Málaga)

ES618 (Sevilla).

Código CPV: 79952000-2: Servicio de eventos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DANIEL ESCACENA ORTEGA

13/02/2026

VERIFICACIÓN


Pk2jm7ERURVM6ZSU4AZGZLUK9K3BZZ

PÁG. 1/11



INDICE

- 1. OBJETO DEL PLIEGO**
- 2. DESCRIPCIÓN DE LAS 8 GALAS PROVINCIALES Y LA GALA FINAL REGIONAL.**
- 3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR DE LAS 8 GALAS PROVINCIALES Y DE LA GALA FINAL REGIONAL**
 - A. Cronograma de actuaciones**
 - B. Servicios a desarrollar en las 8 galas provinciales**
 - C. Servicios a desarrollar en la gala final regional**
- 4. OTRAS PRESCRIPCIONES TECNICAS**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	13/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ERURVM6ZSU4AZGZLUK9K3BZZ	PÁG. 2/11	

1. OBJETO DEL PLIEGO

El pliego tiene como objeto la contratación de los servicios para la organización y desarrollo de las actividades previstas para la celebración de la **XIII edición de Premios Emprendemos TOP50 2026** tanto para las 8 galas provinciales como para la celebración de la gala final regional que se celebrará en el mes de junio en la ciudad de Huelva.


2. DESCRIPCIÓN DE LAS 8 GALAS PROVINCIALES Y LA GALA FINAL REGIONAL

Andalucía Emprende convoca la **XIII Edición de los “Premios Emprendemos TOP50 2026”** con el objetivo de **reconocer, apoyar y dar visibilidad** a las empresas con **impacto social, económico y/o medioambiental** y con **mayor potencial de crecimiento**; empresas con **carácter innovador**, tanto de reciente creación como ya consolidadas **hasta 5 años**, que aportan valor a la sociedad contribuyendo a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS**.

Con esta iniciativa se pretende:

- a. **Identificar, reconocer y apoyar** a las empresas con mayor impacto económico, social y/o medioambiental con un alto componente de innovación y creatividad, con potencial de crecimiento y generación de empleo estable de Andalucía.
- b. **Potenciar y favorecer las alianzas** entre emprendedores y entidades, instituciones y organismos, tanto a nivel provincial como regional, vinculados al mundo de la creación de empresas y la innovación.
- c. **Reconocer los proyectos** cuya iniciativa emprendedora haya contribuido de manera notable al desarrollo de la actividad económica en Andalucía.
- d. **Fomentar la iniciativa emprendedora** e impulsar la transformación de ideas de negocio y proyectos en empresas reales.
- e. **Establecer líneas de colaboración con los programas, recursos y servicios** que los distintos agentes del ecosistema de emprendimiento de Andalucía ofrecen a los emprendedores, para de esta forma favorecer la creación de empresas, la competitividad, el crecimiento y el impulso de nuestra economía.

Podrán participar las empresas que hayan estado vinculadas a la prestación de servicios de Andalucía Emprende o de cualquier otro instrumento de apoyo al emprendimiento de la Junta de Andalucía, de cualquier sector económico, con carácter innovador, impacto social y económico y con alto potencial de crecimiento. No obstante, tendrán una mayor valoración, aquellas empresas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por las Naciones Unidas, aquellas que utilicen las nuevas tecnologías en sus procesos o procedimientos, así como aquellas que hayan apostado por la globalización.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	13/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ERURVM6ZSU4AZGZLUK9K3BZZ	PÁG. 3/11	

CELEBRACIÓN DE LAS 8 GALAS PROVINCIALES

De entre todas las candidaturas presentadas, 8 comités técnicos provinciales, uno por provincia, harán una preselección de un máximo total de 120 finalistas (15 empresas máximo cada provincia).

De las 120 empresas preseleccionadas optarán a defender su candidatura en una gala provincial ante un jurado, que estará compuesto por personas expertas del ecosistema emprendedor, empresarial, emprendedores y expertos en financiación de cada una de las 8 provincias. Cada jurado provincial designará las 8 empresas que hayan obtenido mayor puntuación en la defensa de sus candidaturas.

Se celebrará una gala en cada una de las 8 provincias andaluzas entre los **meses de abril y mayo de 2026**. La fecha y lugar de celebración en cada provincia lo comunicará Andalucía Emprende a la empresa adjudicataria con tiempo suficiente para organizar y coordinar las 8 galas. La reserva del lugar de celebración la realizará Andalucía Emprende.

A estas 8 galas asistirán todas las empresas preseleccionadas, el jurado, entidades colaboradoras y el ecosistema emprendedor provincial.

CELEBRACIÓN DE LA GALA FINAL REGIONAL

La gala final regional se celebrará en horario de tarde de 17.00 h a 23.00 h. Comenzará con una visita a un sitio emblemático de la ciudad de Huelva y posteriormente se llevará a cabo la gala final donde las empresas TOP50 de esta edición harán un pitch ante un jurado de expertos para optar a ser la empresa ganadora del certamen. Finalizada la gala se ofrecerá un coctel a los asistentes para fomentar el intercambio de experiencias y generar sinergias.

Fecha: 25 de junio 2026

Duración: 17.00 h a 23.00 h

Asistentes: 200 personas aproximadamente

Lugar: Las Cocheras del Puerto en Huelva. Andalucía Emprende será la encargada de gestionar con antelación la reserva del lugar de celebración de la gala final.

Si por circunstancias sobrevenidas se tuviera que modificar la fecha y el lugar de celebración, Andalucía Emprende se lo comunicará a la empresa adjudicataria con tiempo suficiente para la gestión y organización de esta.

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	13/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ERURVM6ZSU4AZGZLUK9K3BZZ	PÁG. 4/11



Público objetivo:

- Emprendedores/as, startups, empresas, autónomos/as, economía social, que tengan una idea de negocio o cuyo proyecto empresarial se encuentra en la fase de creación o consolidación.
- Empresas tractoras, grupos de investigación, entidades del ecosistema emprendedor.
- Inversores y agentes económicos vinculados al emprendimiento y la innovación.

Programa orientativo:

- 17:00 h. Visita Cultural en barco por la ría de Huelva
- 18.00 h. Recepción de asistentes
- 18.30 h. Bienvenida
- 18.40 h. Ponencia experto en emprendimiento, innovación y tecnología.
- 19.00 h. Pitch TOP50
- 21.00 h. Entrega de reconocimientos a las empresas TOP50 2026 y entrega de premio a la empresa ganadora
- 21.55 h. Cóctel networking
- 23.00 h. Fin de acto

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR PARA LAS 8 GALAS PROVINCIALES Y LA GALA FINAL REGIONAL

Los servicios necesarios para la realización de las 8 galas provinciales y la gala final regional de la **XIII Edición de los Premios Emprendemos TOP50 2026**, han sido divididos en los siguientes apartados:

A. Cronograma de actuaciones

Entrega al inicio del contrato de un cronograma de actuaciones detallando todo el trabajo a desarrollar.

B. Servicios a desarrollar en las 8 galas provinciales

Todos las galas provinciales deberán de tener la misma homogeneidad tanto en la puesta en escena de la gala como en la organización y trabajos a desarrollar.


- Un coordinador y una asistencia técnica para la organización y coordinación de las 8 galas provinciales, cumpliendo con una homogeneidad de diseño, formato y puesta

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	13/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ERURVM6ZSU4AZGZLUK9K3BZZ	PÁG. 5/11



en escena común a todas.

- Una persona que presente la gala y lo conduzca con experiencia, profesional y que sea mediática. La empresa adjudicataria asumirá los gastos de honorarios, alojamiento para una noche y manutención de la persona presentadora.
- Un ponente profesional y experto en emprendimiento, innovación y tecnología. Andalucía Emprende propone a Luis Martínez Muñoz, CEO de Flamingo Biomechanical Lab, empresa ganadora de los Premios Emprendemos TOP50 2025. En caso de no poder ser por falta de disponibilidad, la empresa adjudicataria propondrá a otra persona de características y caché similares. La empresa adjudicataria asumirá los gastos de honorarios, alojamiento para una noche y manutención del ponente.
- Diseño y producción de 8 letras corpóreas en 3D (1m alto, 50 cms grosor) con el lema "Premios Emprendemos TOP50", una para cada provincia.
- Diseño y producción de 40 foams tamaño A3 serigrafiados para las empresas finalistas (5 por provincia).
- Diseño y producción de 40 trofeos físicos que sean creativo e innovador para las 5 empresas mejor valoradas de cada provincia.
- Diseño y producción de 120 diplomas A4 serigrafiados para el reconocimiento a todas las empresas preseleccionadas en cada gala provincial.
- Un fotógrafo y un cámara para la grabación total de cada una de las galas provinciales, así como una galería de fotos que deberán ser entregadas al día siguiente de cada una de las galas.
- Planificación, gestión, ejecución y supervisión integral de la estrategia de comunicación en redes sociales. Dicha estrategia deberá contemplar, la cobertura en directo y en tiempo real de las galas provinciales, incluyendo la generación y difusión de contenidos durante el desarrollo de las mismas, con el fin de garantizar la máxima visibilidad del certamen y de las empresas participantes.
- Diseño y producción de 8 Roll-ups completos con estructura y lona serigrafiada con la imagen de los Premios, uno para cada provincia.
- Participación en un bootcamp para emprendedores (growth/escalado) en la escuela de negocios Startup Institute SL., para las 8 empresas ganadoras en cada una de las galas provinciales. La empresa adjudicataria será la encargada de organizar y contratar la participación de las 8 empresas ganadoras en un bootcamp para emprendedores para hacer crecer su negocio. Este bootcamp tendrá una duración de 6-8 semanas con una formación y mentorización para las empresas. Entre 30 y 50 horas totales.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	13/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ERURVM6ZSU4AZGZLUK9K3BZZ	PÁG. 6/11	


- Servicio de catering para un coctel de pie para 50 personas aproximadamente en cada gala. El servicio debe ser completo, con mobiliario, menaje, mantelería y camareros. La calidad del producto y servicio en las 8 galas debe ser homogéneo.

Todo el material diseñado y producido lo llevará la empresa adjudicataria a cada una de las galas.


C. Servicios a desarrollar en la gala final regional:

- Un coordinador y una asistencia técnica para la organización y coordinación de la gala final regional.
- Un equipo de azafatas formado por 4 personas con un “dress code” acorde a una gala final pero que sea moderno.
- Una persona que presente la gala y lo conduzca con experiencia, profesional y que sea mediática. Andalucía Emprende propone a Mercedes Martín por su experiencia en otros certámenes. En caso de no poder ser por falta de disponibilidad, la empresa adjudicataria propondrá otra persona de características y caché similares. La empresa adjudicataria asumirá los gastos de honorarios, alojamiento para una noche y manutención de la persona presentadora.
- Un ponente profesional y experto en emprendimiento, innovación y tecnología. Andalucía Emprende propone a Alejandro Villarán, fundador de GrowersGo, con una amplia experiencia en temas de emprendimiento y tecnología. En caso de no poder ser por falta de disponibilidad, la empresa adjudicataria propondrá a otra persona de características y caché similares. La empresa adjudicataria asumirá los gastos de honorarios, alojamiento para una noche y manutención del ponente.
- Diseño, edición y producción de un vídeo promocional para su proyección en redes, anunciando el certamen, y posterior adaptación de la pieza para que sirva de apertura a la gala final. El trabajo incluirá la elaboración de un guion previo que defina la estructura narrativa, el copy completo y los recursos visuales a emplear. Dicho guion deberá ser validado por el Área de Comunicación antes de dar comienzo a la producción.
- Un fotógrafo y un cámara para la grabación total de la gala final, así como una galería de fotos que deberán ser entregadas al día siguiente de la gala.
- Diseño y producción de los 50 videos pitch de todas las empresas. Deberán ir maquetados y rotulados con los nombres de las empresas. Deberá ser entregado una semana después de celebrarse el certamen.
- Diseño y producción de un video resumen de la gala final que será entregado una semana después de celebrarse el certamen.


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	13/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ERURVM6ZSU4AZGZLUK9K3BZZ	PÁG. 7/11	

- Planificación, gestión, ejecución y supervisión integral de la estrategia de comunicación en las redes sociales de Andalucía Emprende (Instagram, X, Facebook, LinkedIn y Youtube), bajo la coordinación del Área de Comunicación. Dicha estrategia incluye:
 - Definir los objetivos, públicos, mensajes y tono de la comunicación digital del certamen.
 - Diseñar el calendario editorial, incluyendo contenidos antes, durante y después de la gala.
 - Crear, adaptar y programar contenidos (copys, creatividades, piezas audiovisuales, stories, reels, etc.).
 - Gestionar y dinamizar los perfiles oficiales en las distintas plataformas, garantizando coherencia y continuidad.
 - Monitorizar la conversación, responder interacciones y gestionar la comunidad durante todo el periodo del certamen.
 - Realizar la cobertura en directo de la gala final regional, generando y difundiendo contenidos en tiempo real, con el fin de garantizar la máxima visibilidad del certamen y de las empresas participantes.
 - Supervisar el rendimiento de la estrategia, analizando métricas y proponiendo ajustes cuando sea necesario.
- Servicio de wifi para dar cobertura a 200 personas.
- 6 micros inalámbrico de mano para los emprendedores y 2 micros de diadema para la presentadora y para el ponente y un micrófono en el atril que se pondrá en el escenario.
- Una pantalla de proyección para el escenario, un proyector y los medios necesarios para proyectar la presentación.
- Equipo de sonido e iluminación en auditorio para la celebración de la gala.
- Equipo de profesionales expertos en sonido e iluminación para el desarrollo de la gala y proyección de las pantallas que se proyectarán.
- Diseño y producción de una presentación digital para la proyección en pantalla en el auditorio con los diferentes bloques y secuencia de la gala y fotos de las personas que van subiendo al escenario.
- Propuesta y producción de música de fondo para el principio en la llegada asistentes, durante la gala para ir conectando bloques, en el momento de dar a conocer el ganador y al finalizar la gala con la salida de asistentes.
- Una actuación en directo de un grupo de música que toque de fondo, por ejemplo Soul o Jazz para el coctel final.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	13/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ERURVM6ZSU4AZGZLUK9K3BZZ	PÁG. 8/11	


- Elaboración de un programa digital para publicarlo en la web de los premios emprendemos TOP50 y difusión en redes.
- Diseño y producción de un dossier maquetado con todos los nombres y QR con información de las empresas TOP 50.
- Diseño y producción de elementos escenográficos y piezas creativas con la imagen de los Premios Emprendemos TOP50 que se aporta:
 - 1 Photocall con la estructura y lona con los logos de las empresasTop50, organizadores y patrocinadores.
 - 1 Atril con la estructura y el faldón frontal con la imagen adaptada para el escenario en el auditorio.
 - 2 Roll up/enaras con la estructura y lona con la imagen adaptada.
 - 1 mesa de acreditaciones con un faldón frontal con la imagen adaptada.
 - 2 Enaras para la zona de acreditaciones con la imagen del evento
 - Letras en 3D para el auditorio con el lema: “Premios Emprendemos TOP50” (1m alto, 50 cms grosor).
 - 1 Foam serigrafiado tamaño A3 para la empresa ganadora a modo cheque con el importe económico y 8 Foam tamaño A3 para las empresas ganadoras provinciales serigrafiados con el Bootcamp para emprendedores.
 - 1 trofeo físico, creativo e innovador para la empresa ganadora.
 - 50 Diplomas A4 de reconocimientos para las empresas TOP50 2026.
 - 200 Acreditaciones impresas para los asistentes con lanyards.
- Servicios de montaje previo a la gala y desmontaje posterior de las zonas habilitadas. La empresa licitadora hará una propuesta de las diferentes zonas habilitadas para la gala con un plano y diseño de los diferentes espacios:
 - Zona Acreditación: En la entrada principal del lugar de celebración, se habilitará un punto de acreditación e información, para garantizar así la atención ordenada y acreditación fluida de los asistentes. Será necesario equiparla con un mostrador con un faldón con la imagen de los premios y dos enaras.
 - Zona Photocall: Las empresas, ecosistema emprendedor y autoridades podrán hacerse fotos en esta zona. La lona del photocall deberá tener serigrafiados los logotipos de todas las empresas TOP50 y de todos los organizadores y colaboradores que participarán en la gala.
 - Zona Auditorio: Se celebrará en esta zona la bienvenida, los pitch de las 50 empresas, la ponencia de un experto en emprendimiento, innovación y tecnológica y la entrega de reconocimientos y premios. Este espacio contará con aproximadamente 200 asistentes y deberá contar con un escenario con una

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	13/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ERURVM6ZSU4AZGZLUK9K3BZZ	PÁG. 9/11	

pantalla y proyector, con las letras en 3D, un atril y un centro de flores en una esquina para decorar el escenario. La empresa licitadora hará una propuesta del espacio habilitado con los elementos.

- Zona coctel Networking: Se habilitará en los jardines colindantes a las cocheras del puerto, una zona para la celebración del coctel de pie con mesas altas y un espacio habilitado para la actuación musical en directo tipo soul, jazz, flamenco fusión...La empresa adjudicataria deberá tener una alternativa de ubicación en caso de que el día de la celebración de la gala llueva y no se pueda hacer en los jardines.
- Diseño y producción de una herramienta tecnológica para las votaciones del jurado regional para el día de la gala. La empresa adjudicataria proporcionará una herramienta digital para realizar las votaciones on-line de los miembros del jurado. Se enviará a los miembros del jurado con antelación a la gala final, un enlace con la explicación de lo que deben realizar para su votación el día de la gala.
- Gestión de la reserva y gastos de alojamiento de 50 habitaciones de doble uso individual en régimen de solo alojamiento para las 50 empresas del TOP50 de los Premios Emprendemos 2026 en el hotel NH Luz Huelva.
- Gestión de la reserva y gastos de alojamiento de 30 habitaciones doble uso individual en régimen de solo alojamiento para 30 miembros del equipo de los Premios Emprendemos que van organizando, coordinando y acompañando a empresas en el NH Luz Huelva.
- Gestión de la reserva y gastos para 80 personas para una visita exclusiva en barco por la ría de Huelva con una duración de 40 minutos. Antes del comienzo de la gala, la empresa adjudicataria gestionará y organizará una excursión en barco para las empresas TOP50.
- Servicio de catering para un coctel de pie para 200 personas aproximadamente. El servicio debe ser completo, con mobiliario, menaje, mantelería y camareros. La empresa proporcionará una propuesta de cóctel que cumpla con la calidad del producto de la zona.
- 200 botellas de agua a todos los asistentes a la gala que se entregarán en la acreditación.
- La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo del pago de las tasas portuarias.
- La empresa adjudicataria deberá tener un seguro de responsabilidad civil para la celebración de la gala final.

Todo el material diseñado y producido lo llevará la empresa adjudicataria al lugar de celebración

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	13/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ERURVM6ZSU4AZGZLUK9K3BZZ	PÁG. 10/11	

de la gala.

La Imagen de los Premios Emprendemos TOP50 2026 que se deberá aplicar en todos los elementos de diseño es la siguiente:



Las propuestas de los licitadores que no cubran todos los servicios y requisitos establecidos en este pliego de contratación serán descartadas de manera automática.

4. OTRAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. Todos los elementos incluidos en la oferta deberán respetar las normas establecidas en el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, así como las disposiciones de aplicación sobre actividades de información y publicidad de la Comisión Europea.
2. Los distintos materiales producidos, así como los derechos de explotación y reproducción, distribución y utilización en todo o parte para uso interno y externo en cualquier formato, quedarán en propiedad exclusiva de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza y de la Consejería de Universidad, Innovación e Investigación, que podrá hacer uso legal de los mismos en la forma que estime conveniente, en orden a su difusión, exhibición o cualquier otra forma de divulgación.

La empresa adjudicataria será la única responsable de cualquier posible acción o recurso que puedan ejercer terceros sobre los derechos de imagen, sonido, lemas o cualquier otro elemento de la producción que haya sido utilizado para la creatividad de la campaña.

3. El Área de Promoción del Emprendimiento de Andalucía Emprende se reserva el derecho de realizar las sugerencias y/o modificaciones que estime oportuna –sobre cualquiera de los elementos producidos y metodologías aplicadas- para el mejor logro de los objetivos perseguidos.
4. El presente pliego se considera de mínimos, pudiendo la empresa licitadora mejorar lo solicitado en cualquiera de los puntos descritos en el epígrafe servicios a contratar.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	13/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ERURVM6ZSU4AZGZLUK9K3BZZ	PÁG. 11/11	